

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                                                                       |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>          | 44692                                                                 |
| <b>Nombre</b>          | Mecanismos constitucionales de intervención del estado en la economía |
| <b>Ciclo</b>           | Máster                                                                |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 4.5                                                                   |
| <b>Curso académico</b> | 2017 - 2018                                                           |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>                     | <b>Centro</b>       | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>      |
|---------------------------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| 2223 - M.U. en Derecho Constitucional | Facultad de Derecho | 1            | Primer cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>                     | <b>Materia</b>                                      | <b>Caracter</b> |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|
| 2223 - M.U. en Derecho Constitucional | 6 - Problemas actuales de la constitución económica | Obligatoria     |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>         | <b>Departamento</b>                                            |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| COTINO HUESO, LORENZO | 55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración |

**RESUMEN**

Esta asignatura se centra en el estudio de los diferentes temas relativos a la denominada Constitución económica, donde se indagará en cuestiones relativas a la intervención estatal de la economía y la regulación del mercado.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2223 - M.U. en Derecho Constitucional

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Conocer y comprender los principales debates actuales sobre la parte económica de la Constitución.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.

Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.

Manejar la bibliografía de la materia.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Mecanismos constitucionales de intervención del Estado en la Economía

- Estado y propiedad privada.
- La protección constitucional del contenido esencial del derecho de propiedad. Hacia la armonización del interés individual (propietario) con el interés público.
- La función social de la propiedad: significado y alcance
- Límites versus limitaciones sobre la titularidad dominical
- Manifestaciones de la función social
- Los límites del reconocimiento y operatividad de la función social.
- Propiedad y propiedades: los diferentes estatutos constitucionales de la propiedad
- Del constitucionalismo social a la forma global de mercado.
- Economía social de mercado y constitución económica del Estado social.
- La intervención pública en la economía
- La planificación.
- La política fiscal.
- El sector público.
- La nacionalización de empresas.
- La constitución financiera.

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD        | Horas        | % Presencial |
|------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 18,00        | 100          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>18,00</b> |              |

## METODOLOGÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de duración corta: 90% de la nota. Serán exámenes tipo test y de preguntas cortas de desarrollo.
2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.



La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: “suspenso”
- de 5 a 6.9; “aprobado”
- de 7 a 8.9: “notable”
- de 9 a 10: “sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor”

Las pruebas de recuperación tendrá lugar al final del cuatrimestre al que corresponde cada asignatura: enero-febrero y junio-julio.

## REFERENCIAS

### Básicas

- GROSSI, P.: La propiedad y las propiedades. Un análisis histórico, Civitas, Madrid, 1992. Traducción de Angel López y López.
- LÓPEZ LÓPEZ, A.M.: La disciplina constitucional de la propiedad privada, Tecnos, Madrid, 1988.
- MONTES PENADES, V., La propiedad privada en el sistema de Derecho civil contemporáneo, Civitas, Madrid, 1980.
- RODOTÁ, S.: El terrible derecho: Estudios sobre la propiedad privada, Civitas, Madrid, 1987. Traducción de Luis María Díez-Picazo.
- N. REICH Mercado y Derecho, Ariel, Barcelona, 1985, pp.
- G. MAESTRO BUELGA Constitución económica e integración europea en Revista de Derecho Político, 2002, nº 54, pp 35 y ss.
- DUGUIT, L., Les transformations du Droit Public, Librairie Armand Colin, Paris, 1913.
- BLASCO ESTEVE, A. (coordinador), El Derecho Público de la crisis económica, INAP, Madrid, 2011.
- EZQUERRA, A. (coordinador), El marco jurídico de los servicios sociales en España, Atelier, Barcelona, 2012.
- COSCULLUELA, L., LÓPEZ BENITEZ, M., Derecho público económico, Iustel, Madrid, 2009.
- MUÑOZ MACHADO, S.; ESTEVE PARDO, J., Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación, Iustel, Madrid, 2009.
- LINDE PANIAGUA, E., Parte especial del Derecho administrativo. La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, 2ª edición, Madrid, 2012.
- VICIANO PASTOR, J., Libre competencia e intervención pública en la economía, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- VVAA, Estudios de Derecho público económico. Libro Homenaje al Prof.